

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

DECLARACIÓN JURADA PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS RECAUDOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Nº 25.246, RESOLUCIONES UIF Nº 11/11 Y 26/11

Resoluciones N ^{ros.} 11/11 y 26/11 de la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA, relativas a la prevención del lavado de dinero y financiación del terrorismo, en relación con el trámite de(consignar si se trata de Inscripción Inicial, Transferencia, Constitución			
de	Prenda/Cancelación anticipada de Prenda), presentado en el dominio(si se tratare de Inscripción Inicial consignar N° de certificado de origen),		
y soli Asim	icito su inmediata inscripción	n. ntenido de la Ley N° 25.246, así como también las consecuencias	
Aclara Carác Denor Docur	cter: minación de la persona jurídica	t:	
		Certifico que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia. _ugar:dede 20	